

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

PROGRAMA DE BONIFICACIÓN PARA EL CULTIVO Y REPOBLAMIENTO DE ALGAS EN LA PESCA ARTESANAL Y LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA

INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile



Subsecretaría
de Evaluación
Social

Gobierno de Chile

I. ANTECEDENTES

Descripción: La Ley N° 20.925, crea la Bonificación para el Repoblamiento y Cultivo de Algas, la que se implementa mediante el D.S. (MINECON) N°165 de 2016 Reglamento de Programas y Concursos y Registro de Certificadores el D.S. (MINECON) N°180 de 2016 Reglamento de Segmentación de Beneficiarios. El objetivo de esta ley es aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional, mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, sus organizaciones y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención. El presente Programa busca aumentar las capacidades productivas de pescadores/as artesanales y/o sus organizaciones y de pequeños acuicultores para incrementar la cobertura algal en sus áreas de manejo y/o polígonos de cultivo, a través de la ejecución de proyectos de cultivo o repoblamiento de macroalgas.

Año de inicio: 2021

Año de término: 2027

PROPÓSITO

Pescadores/as Artesanales, sus Organizaciones y pequeños acuicultores aumentan su capacidad productiva incrementando la cobertura algal en las zonas de intervención, a través de la ejecución de proyectos de cultivo o repoblamiento de macroalgas.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023. Lo anterior, se explica por una reducción del presupuesto inicial del programa. El Servicio presenta una explicación de dicha reducción del presupuesto inicial, pero ésta no es pertinente dado que argumenta una menor demanda por bonificaciones, la que no se ve reflejada en la información disponible de beneficiarios atendidos en 2022 y 2023.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Corresponde a pequeños acuicultores que poseen concesiones de acuicultura destinadas a la producción de macroalgas a lo largo del país, concentrándose principalmente en la región de Los Lagos, seguida de Atacama. De igual manera se generan acciones tendientes a incorporar a organizaciones de pescadores artesanales con áreas de manejo, quienes pueden desarrollar acciones de repoblamiento o cultivo de algas dentro de los polígonos autorizados.

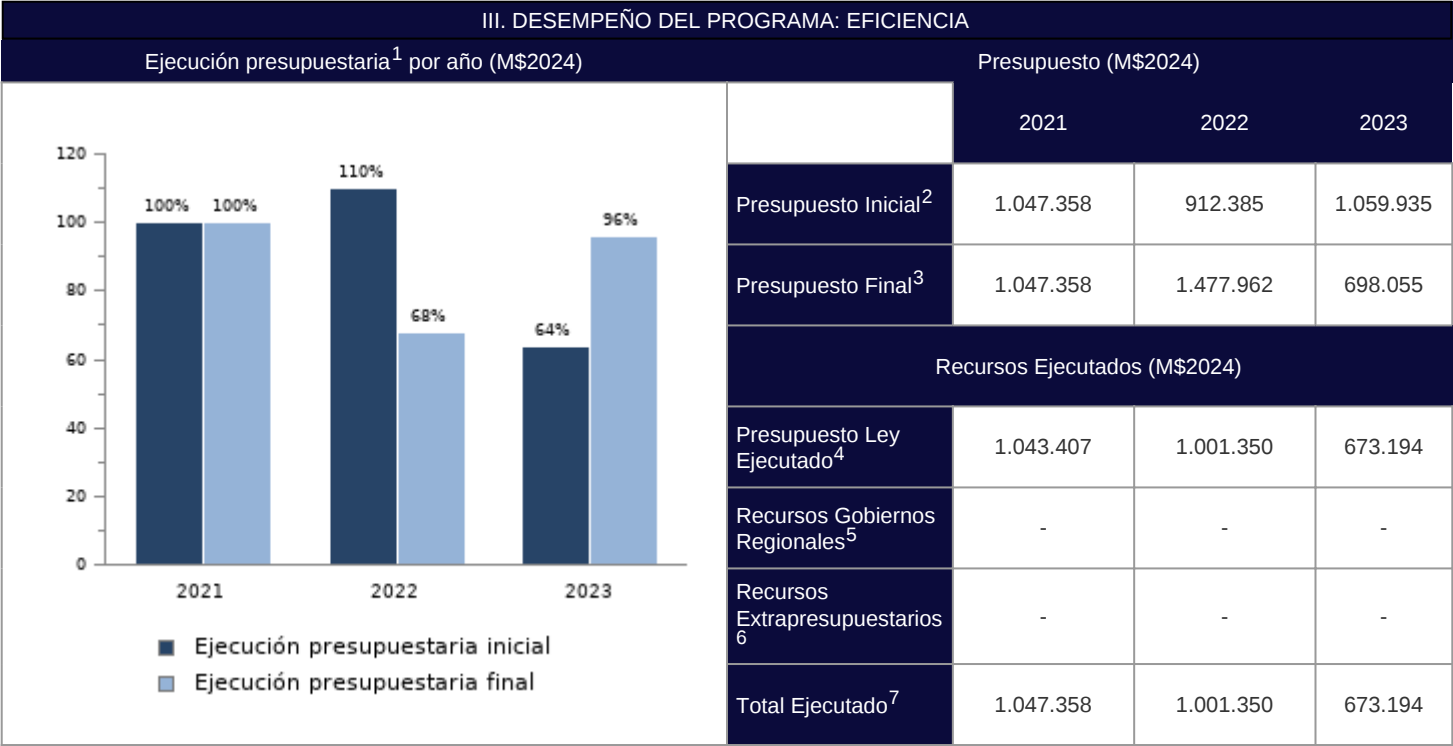
Población beneficiada

Pescadores/as artesanales, acuicultores/as de pequeña escala y/o sus respectivas organizaciones que demuestran baja capacidad productiva y/o comercial y cumplan los criterios de focalización del programa. (nivel de ventas y que cumplan la normativa sectorial para el desarrollo de la actividad de extracción y/o cultivo de algas. Los criterios de priorización están señalados en los reglamentos asociados a la Ley, a saber, D.S. (MINECON) N°165 de 2016 Reglamento de Programas y Concursos y Registro de Certificadores y el D.S. (MINECON) N°180 de 2016 Reglamento de Segmentación de Beneficiarios. Los criterios se resumen en: 1) Características del Postulante (experiencia en la actividad, n° de personas que conforman la persona jurídica, composición de género de la organización). 2) Impacto en la actividad (recuperación de la población algal, modelo de compromiso con la comunidad cercana)

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	28,0%	42,4%	38,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

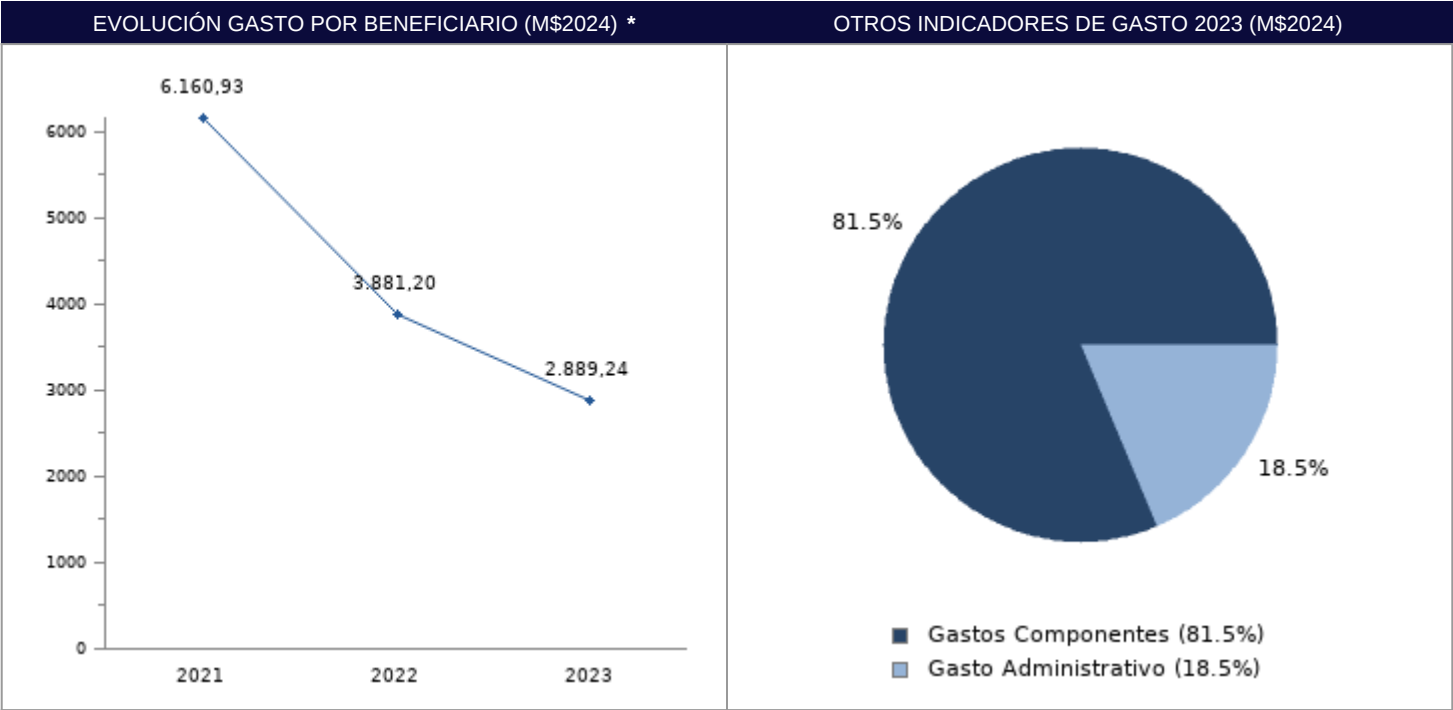
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	98.585

22 (Bienes y servicios de consumo)	25.139
24 (Transferencias Corrientes)	548.755
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	715
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	673.194

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Financiamiento de Proyectos de Bonificación al Cultivo o Repoblamiento de Algas (Proyectos financiados)	931.124	883.298	548.755	170	258	113	5.477,2	3.423,6	4.856,2
Total Gastos Componentes	931.124	883.298	548.755						
Porcentaje Gastos Componentes	88,9%	88,2%	81,5%						
Total Gasto Administrativo	116.234	118.053	124.439						
Porcentaje Gasto Administrativo	11,1%	11,8%	18,5%						
Total Ejecutado	1.047.358	1.001.350	673.194						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Atacama	64.618	11,8%	3	1,3%
Los Lagos	484.137	88,2%	230	98,7%
TOTAL	548.755	100%	233	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de beneficiarios participantes del programa que aumentan sus capacidades productivas incrementando la cobertura algal del área de intervención en al menos un 10%.	(N° de beneficiarios que ingresan al programa en el año t incrementan al año t+1 la cobertura algal al menos en un 10% respecto del año t-1/N°. Total de beneficiarios que ingresan al programa en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	17,00%	38,00%	49,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
V. OTROS ATRIBUTOS						
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)						
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.						
ENFOQUE DE GÉNERO						
El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación: • Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas. • Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,						
VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN						
Indicadores: El numerador se obtiene a partir de la comparación de la cobertura algal registrada en el centro de cultivo del beneficiario/a antes de ingresar el programa (t-1) con la cobertura algal registrada un año después de su ingreso al programa (t+1). Para verificar una aproximación a la cobertura algal se medirá la siembra realizada en el año t-1 con aquella realizada en el t+1, en conformidad a las declaraciones de siembra realizadas en Sernapesca y por medio del informe levantado por el Certificador Externo. El denominador se obtiene del total de beneficiarios atendidos y egresados por el programa en el año, siendo coincidente con lo informado en el proceso de cumplimiento de indicadores de desempeño de DIPRES. Numerador y denominador se expresan en número de personas.						

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 15:3